CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
18 OCT. 2023
Hora: 20:12
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N°.....8527.....

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N°68del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 30 de octubre, se conmemora los 155° años de creación de la provinciade Chincha, de acuerdo a Ley del año 1868 por el presidente José Balta, con su capital Villa de Pisco.

Que, por Ley de 13 de octubre de 1900 se traslada la capital de la provincia de Chincha a Chincha Alta, que tiene el título de Ciudad, por Ley 26 de octubre de 1874.

Que, los pobladores de Chincha, cultivan la danza y la música negra mediante el uso de instrumentos de percusión como el cajón, maracas, güiro y la quijada de burro, que identifican a la provincia como la cuna del folklore afroperuano.

Que, la provincia de Chincha tiene varios títulos como el de Benemérita a la Patria, título concedido por su heroico comportamiento en la causa de la Independencia, mediante Ley N° 11517 del 11 de noviembre de 1950.

Que, en la misma ciudad se conservan y difunden historias de connotados personajes populares de la zona, como boxeadores y futbolistas, haciendo clara alusión al lema: "Chincha, tierra de campeones".

Que, el turismo en Chincha es impresionante y pueden visitar sus bonitas playas, disfrutar del sol y conocer otros lugares como el Santuario de Melchorita, el distrito El Carmen, la Huaca Centinela en Tambo de Mora, El Silencio, El Carrizal y la Hacienda San José, entre otros sitios reconocidos.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Chincha, al conmemorarse su 155° años de creación como distrito.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población de la provincia de **CHINCHA**, región Ica, al conmemorarse este 30 de octubre, su 155°Aniversario de Creación Política y su 62 Aniversario de semana Turística".

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al alcalde de la Provincia de Chincha, señor **CÉSAR ANTONIO CARRANZA FALLA,** y por su intermedio a los señores regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y a toda la comunidad en general.

Lima, octubre de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2023 19:45:54-0500